



Lista de verificación 2.0: Ampliación de la reducción del riesgo de desastres en la acción humanitaria

Recomendaciones para el Ciclo de
Programación Humanitaria



UNDRR

Oficina de Naciones Unidas para la
Reducción del Riesgo de Desastres



Descargo de responsabilidad

Las denominaciones utilizadas y la presentación de los materiales en esta publicación no suponen la expresión de ninguna opinión por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas sobre la situación jurídica de algún país, territorio, ciudad o área, o de sus autoridades, o con respecto a la delimitación de sus fronteras o límites territoriales.

Para más información sobre esta guía, por favor comuníquese con:



Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción
del Riesgo de Desastres
9-11 Rue de Varembé
CH-1202 Ginebra, Suiza

Dirección de correo electrónico: undrr@un.org
Página de Internet: www.undrr.org

© UNDRR 2021. Todos los derechos reservados.

La reproducción del presente documento está autorizada siempre y cuando se haga constar la fuente.
En el presente documento se ha empleado el masculino genérico en algunos casos para aligerar el texto, entendiéndose que se aplica tanto a mujeres como a hombres y personas no binarias.

Lista de verificación 2.0: Ampliación de la reducción del riesgo de desastres en la acción humanitaria

Recomendaciones para el Ciclo de Programación Humanitaria

Acerca de esta lista de verificación

La reducción del riesgo debido a amenazas naturales y de origen humano, incluidas las amenazas y los riesgos ambientales, tecnológicos y biológicos, es fundamental para satisfacer las necesidades humanitarias y lograr el desarrollo sostenible. En muchos contextos humanitarios, las poblaciones que ya han sido afectadas por conflictos, enfrentamientos civiles u otros choques o tensiones, también se enfrentan a riesgos sistémicos como el cambio climático y las pandemias. En consecuencia, las vulnerabilidades subyacentes y la exposición a los riesgos se agravan y socavan las capacidades de resiliencia.

La presente lista de verificación es una versión sucinta de una serie de recomendaciones más completa que fue publicada por UNDRR en la guía [Ampliación de la reducción del riesgo de desastres en la acción humanitaria 2.0. Recomendaciones para el Ciclo de Programación Humanitaria](#). El documento se elaboró sobre la base de un vasto proceso consultivo dirigido a respaldar la operacionalización de la colaboración entre los sectores de la acción humanitaria, el desarrollo y la consolidación de la paz, mediante la ampliación de consideraciones aferentes a la reducción del riesgo de desastres (RRD).

La lista de verificación 2.0 incorpora los resultados de las consultas realizadas sobre la lista de verificación 1.0 entre octubre de 2020 y abril de 2021, incluyendo:

- La prueba piloto de la lista de verificación 1.0 realizada en Haití y Pakistán en el contexto del Ciclo de Programación Humanitaria (HPC, por sus siglas en inglés) de 2021, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA, por sus siglas en inglés).
- Una revisión global de la RRD y el riesgo en los Planes de Respuesta Humanitaria (HRP, por sus siglas en inglés) y los Panoramas de Necesidades Humanitarias (HNO, por sus siglas en inglés) publicados en 2021, realizada por UNDRR en colaboración con OCHA entre enero y marzo de 2021.
- Presentación ante el Grupo Global de Coordinadores de Clústeres en octubre de 2020.
- Presentación ante el Grupo Directivo del Ciclo de Programación Humanitaria en diciembre de 2020.
- Presentación ante el Consejo del Grupo de Ayuda Humanitaria y Alimentaria de la Unión Europea (COHAFA, por sus siglas en inglés) en enero de 2021.
- Presentación ante el Grupo de Puntos Focales de UNDRR en febrero de 2021.
- Sesión emergente bajo el Grupo 4 de Resultados del Comité Permanente entre Organismos (IASC, por sus siglas en inglés) sobre la Colaboración entre la Acción Humanitaria y el Desarrollo en febrero de 2021.
- Deliberaciones en grupos focales y revisión del borrador por parte de un grupo interinstitucional compuesto por miembros individuales del Grupo de Puntos Focales de UNDRR, el Grupo 4 de Resultados del IASC sobre la Colaboración entre la Acción Humanitaria y el Desarrollo, y el Grupo Directivo del Ciclo de Programación Humanitaria.
- Diálogos con contrapartes, como la [Reunión de Alto Nivel de Estocolmo: Abordar el Impacto Humanitario del Cambio Climático](#), celebrada en octubre de 2020.
- Aplicación inicial de la lista de verificación en Bangladesh, donde se incorporó en el [Manual de Coordinación y Colaboración Humanitaria en Bangladesh](#), elaborado por la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas.
- La lista de verificación 1.0 también sirvió de guía para documentos clave en el ámbito humanitario, tal como el [Liderazgo en la Acción Humanitaria: Manual para el Coordinador Residente y el Coordinador Humanitario de las Naciones Unidas](#), publicado por el IASC en marzo de 2021.

La lista de verificación 2.0 no difiere considerablemente de la versión original, pero sí incorpora sugerencias adicionales para las fases de análisis de necesidades y de planificación de la respuesta, con base en los resultados de la revisión de los Panoramas de Necesidades Humanitarias y los Planes de Respuesta Humanitaria, así como en las pruebas piloto. Las actualizaciones se centran en la forma en que estas dos fases se deben alinear, así como en la manera de hacer partícipe a una variedad más amplia de partes interesadas en la integración del riesgo. La lista de verificación 2.0 también incorpora una serie más amplia de recomendaciones sobre la RRD en el contexto de la colaboración entre los sectores de la acción humanitaria, el desarrollo y la consolidación de la paz.

Cómo utilizar la lista de verificación

La lista de verificación describe formas de hacer que las consideraciones referentes a la reducción de riesgos sean más integradas en la planificación y la programación humanitaria a nivel global y nacional. Su objetivo es ayudar a los profesionales, a los donantes y a los actores humanitarios a nivel global a reforzar la RRD en las diferentes fases, dejándoles al mismo tiempo un margen de adaptación al contexto del país.

Este documento establece acciones cuya ejecución o finalización puede ser difícil de realizar. Debe utilizarse para informar y sensibilizar a los actores sobre la integración de la RRD en la respuesta humanitaria. Puede ayudar a sensibilizar o abogar ante el gobierno, los donantes y las contrapartes para fortalecer conjuntamente los esfuerzos en materia de RRD. El proceso de contextualización de las recomendaciones puede colmar las lagunas que persisten en los sistemas y que, a su vez, obstaculizan los esfuerzos de colaboración en torno a la RRD.

La primera sección de la lista de verificación se centra en los pasos del Ciclo de Programación Humanitaria (HPC, por sus siglas en inglés), la sección posterior describe acciones propiciadoras que se pueden llevar a cabo y la última sección ofrece recomendaciones fuera del campo del HPC.

La lista de verificación incluye recomendaciones específicas relacionadas con la RRD en el contexto de la colaboración entre los sectores de la acción humanitaria, el desarrollo y la consolidación de la paz, y debe aplicarse conjuntamente con la guía [Integración de la reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible](#). Asimismo, las recomendaciones complementan las directrices existentes sobre el Ciclo de Programación Humanitaria, que se actualizan periódicamente, incluidas las plantillas e instrucciones para los Panoramas de Necesidades Humanitarias (HNO, por sus siglas en inglés) y los Planes de Respuesta Humanitaria (HRP, por sus siglas en inglés).

La lista de verificación puede utilizarse en los siguientes contextos:

- En los países con Ciclo de Programación Humanitaria: al principio del ciclo anual, el Equipo Humanitario de País (HCT, por sus siglas en inglés) y las entidades encargadas de la coordinación entre los distintos clústeres revisan la lista de verificación e identifican las acciones prioritarias y los puntos que se tendrán en cuenta mientras se elabora el Plan de Respuesta Humanitaria (HRP, por sus siglas en inglés) y se establece el Panorama de Necesidades Humanitarias (HNO, por sus siglas en inglés). En estos países, uno de los primeros pasos fundamentales es “aplicar herramientas, enfoques y lineamientos armonizados para comprender mejor el riesgo en todas sus dimensiones y realizar conjuntamente evaluaciones del riesgo sistémico para su integración en los Panoramas de Necesidades Humanitarias, los Planes de Respuesta Humanitaria y los Análisis Conjuntos de País (CCA, por sus siglas en inglés)”. (Véase la sección 1.2 para más detalles). Otra herramienta importante es el conjunto de preguntas que se describen en la sección 1.3 la incorporación del riesgo en los Planes de Respuesta Humanitaria.
- En los países sin Ciclo de Programación Humanitaria: el Equipo de País de las Naciones Unidas (UNCT, por sus siglas en inglés), la Oficina del Coordinador Residente, el grupo de trabajo interinstitucional sobre la RRD o el organismo de las Naciones Unidas encargado de la respuesta humanitaria debe revisar la lista de verificación y evaluar las acciones prioritarias pertinentes, en función del contexto del país.
- Los actores humanitarios y de la RRD a título individual, como los coordinadores de clústeres, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y de la sociedad civil (OSC), pueden hacer uso de esta lista de verificación como herramienta para incorporar el riesgo en sus propios planes y programas.
- Las autoridades nacionales de gestión de desastres que dirigen la respuesta en casos de desastre, así como los ministerios gubernamentales que dirigen la elaboración de las estrategias nacionales de RRD.
- Los UNCT y los HCT pueden hacer uso de esta lista de verificación a fin de fortalecer la RRD a lo largo de los procesos de planificación humanitaria y del desarrollo (HNO/HRP y CCA/Marco de Cooperación), por ejemplo, en talleres de planificación conjunta.

1. Acciones recomendadas para la integración de la RRD en el Ciclo de Programación Humanitaria

Esta sección incluye recomendaciones para integrar el análisis y la reducción del riesgo en todas las fases del Ciclo de Programación Humanitaria: preparación, evaluación de necesidades, planificación estratégica, movilización de recursos y monitoreo de la respuesta, con el objetivo de evitar que las personas en riesgo se conviertan en personas afectadas.

1.1 Preparación

Herramientas como la guía Preparación de la Respuesta ante Emergencias (2015) del IASC proporcionan un marco detallado para las acciones de preparación. Las acciones que se enumeran a continuación complementan esas orientaciones, pero no deben considerarse un sustituto.

A nivel nacional

- Actores humanitarios, del desarrollo, y los gobiernos:** Revisar y someter a prueba los planes de contingencia entre los organismos gubernamentales y de las Naciones Unidas, especialmente a nivel subnacional, para garantizar que estén alineados, sean viables e incorporen información sobre las vulnerabilidades y la exposición relacionada con amenazas y riesgos múltiples, incluidas las pandemias. Durante la revisión, se debe tener en cuenta:
 - La forma en que los datos históricos sobre desastres (recopilados a través de bases de datos sobre pérdidas por desastres), aunados a las evaluaciones sobre vulnerabilidad, grado de exposición y amenazas provenientes de varias fuentes, pueden fundamentar una comprensión común de los impulsores del riesgo, la cual se puede incorporar en los planes de contingencia.
 - Si los planes de contingencia tienen en cuenta, y en qué medida, todas las amenazas incluidas en el Marco de Sendai que sean relevantes para el contexto del país, y si presentan oportunidades para incluir riesgos sistémicos, tales como conflictos y emergencias sanitarias, como las pandemias. ¿Incluyen los planes de contingencia funciones y responsabilidades claras para tomar acción cuando se entrecruzan amenazas múltiples y riesgos sistémicos?
 - La inclusión de impulsores específicos del riesgo, el grado de exposición y la vulnerabilidad en los sistemas de alerta temprana a nivel nacional.
 - Si se incluyen factores meteorológicos desencadenantes que se pueden medir de forma confiable en tiempo (casi) real, así como indicadores para eventos de aparición estacional o repentina.
- Actores humanitarios y del desarrollo.** Colaborar con colegas dedicados a tareas de participación comunitaria y rendición de cuentas a la comunidad (CEA, por sus siglas en inglés) para lograr una mejor comunicación sobre el riesgo.
 - Referencias a planes de continuidad empresarial, los cuales deben incorporar medidas de mitigación del riesgo, como la prestación continua de servicios sociales y la continuidad de las actividades gubernamentales y de las Naciones Unidas.
 - Garantizar que se identifique el espectro total de vulnerabilidades, exposición y amenazas que enfrentan las diferentes personas. Esto incluye conflictos, pandemias, violencia de género, tensiones en la comunidad, etc., para que se aborden en cualquier planificación de la comunicación sobre el riesgo.
 - Velar por que se identifiquen y se comprendan las diferencias en la forma en que las personas experimentan el riesgo (lo que incluye aspectos tales como edad, género, discapacidad, condición de desplazado, etc.).
 - Elaborar estrategias de comunicación que lleguen "hasta el último rincón", para poder comunicarse con las comunidades y las municipalidades en sus idiomas locales, en formatos accesibles y con mensajes que sean cultural y socialmente adecuados para aumentar el conocimiento sobre el riesgo y las acciones dirigidas a reducirlo.
 - Aplicar medidas apropiadas para llegar a las poblaciones desplazadas o remotas que podrían no tener acceso a sistemas esenciales de comunicación sobre el riesgo, y llegar a otros grupos que podrían estar más aislados y enfrentar barreras para acceder a sistemas de comunicación, tales como las personas con discapacidad.

- Identificar los canales más adecuados de comunicación, los cuales pueden incluir redes sociales, mecanismos de colaboración abierta y otros medios digitales para compartir conocimiento, así como redes comunitarias para promover el conocimiento sobre el riesgo.
- Incluir a las comunidades en el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de los planes de preparación, velando por que los grupos más marginados y que corren mayores riesgos puedan participar. Cuando sea posible, adaptar metodologías para hacer partícipes a las poblaciones locales en las

evaluaciones del riesgo y la planificación de las tareas de mitigación.

- Incorporar canales de retroalimentación para incluir la percepción del riesgo por parte de la población y de la eficacia de los esfuerzos de reducción del riesgo.

- Actores humanitarios y del desarrollo:** Proporcionar capacitación sobre herramientas y métodos de evaluación del riesgo durante la sesiones de formación inicial y de actualización del personal, especialmente en contextos de alta rotación de personal. .



1.2 Evaluación y análisis de necesidades

Colaboradores interinstitucionales publicaron un apéndice de orientaciones para los HNO y HRP denominado Análisis de los riesgos y determinación de la evolución más probable de la situación humanitaria. Las siguientes acciones complementan esa guía detallada.

A nivel global:

- UNDRR con el apoyo de contrapartes humanitarias y dedicadas a la RRD:** Consolidar una lista de terminología y definiciones clave relativas a la RRD, en un formato que sea accesible y adaptado a los actores humanitarios.
- Actores humanitarios, con el apoyo de UNDRR:** Asegurarse de que los lineamientos que se ofrezcan a las oficinas de país y las autoridades nacionales de evaluación de riesgos sistémicos estén armonizados, usen terminología uniforme y establezcan una comprensión unificada sobre lo que constituye la prevención, la reducción y la mitigación del riesgo.
- UNDRR con el apoyo de contrapartes humanitarias y de desarrollo:** Facilitar el acceso, por parte de los actores nacionales, de las Naciones Unidas y otras partes interesadas en contextos estatales frágiles, a información confiable y oportuna sobre el riesgo, a fin de mejorar el conocimiento sobre el riesgo y guiar la toma de decisiones sobre la reducción del riesgo. A través del Marco Global para la Evaluación del Riesgo (GRAf, por sus siglas en inglés), ofrecer acceso y orientación sobre las evaluaciones de riesgos sistémicos en contextos humanitarios, lo que incluye enfoques armonizados para el mapeo de la vulnerabilidad y la exposición, y el acceso a datos sobre el riesgo.

A nivel nacional:

- Equipo de país/Equipo Humanitario de País de las Naciones Unidas:** Aplicar herramientas, enfoques y lineamientos armonizados para comprender mejor el riesgo en todas sus dimensiones, y emprender conjuntamente evaluaciones sistémicas del riesgo para su integración en los Panoramas de Necesidades Humanitarias, los Planes de Respuesta Humanitaria y los Análisis Conjuntos de País (CCA, por sus siglas en inglés).
- Actores humanitarios y del desarrollo:** Identificar fuentes múltiples de información para guiar el análisis de riesgos sistémicos, lo que incluye la revisión de los elementos impulsores de la vulnerabilidad y la exposición a riesgos sistémicos, tal como el cambio climático. Entre las fuentes de información se incluyen bases de datos nacionales sobre las pérdidas causadas por los desastres, oficinas nacionales de estadísticas, comisiones regionales de las Naciones Unidas, autoridades nacionales para la gestión de desastres (NDMA, por sus siglas en inglés) y atlas climáticos y sobre desastres a nivel distrital o provincial. Donde existan vacíos, identificar los puntos en los que los centros regionales o internacionales de pronósticos pueden ayudar a interpretar y aplicar información afín. De existir, los grupos interinstitucionales para la gestión de la información pueden facilitar el intercambio de datos.

- **Actores humanitarios:** Tal como se recomienda en la guía [Análisis de los riesgos y determinación de la evolución más probable de la situación humanitaria](#), el análisis del riesgo debe incluir elementos impulsores de cambios, tanto positivos como negativos, que repercuten en las personas necesitadas. Esto no solo incluye los elementos impulsores urbanos (como los que se relacionan con la vulnerabilidad urbana o periurbana), sino también un análisis más profundo sobre las capacidades de afrontamiento y las oportunidades existentes para aumentar la resiliencia.
- **Actores humanitarios:** Considerar la naturaleza interrelacionada de los riesgos y sus efectos en cascada en las crisis humanitarias, en especial en cuanto a la relación entre un conflicto, los recursos naturales, el riesgo y las amenazas tanto naturales como de origen humano, y la forma en que estos factores inciden entre sí (por ejemplo, la competencia por los recursos hídricos en situaciones de sequía/entornos de desertificación). Cuando sea posible, desglosar la identificación y el análisis del riesgo por región y puntos geográficos.
- **Todos los actores:** Complementar de forma mutua las herramientas de planificación y las fuentes de información sobre el riesgo, tales como los Análisis Conjuntos de País (CCA, por sus siglas en inglés), información sobre pérdidas y daños, evaluaciones sobre la recuperación y la consolidación de la paz, y evaluaciones sobre los conflictos y el desarrollo, a fin de facilitar una visión compartida sobre los riesgos, sus causas principales y su naturaleza interrelacionada, para alentar una programación conjunta. En muchos casos, las representaciones en el Equipo Humanitario de País y el Equipo de País de las Naciones Unidas son coincidentes, con lo que se facilita el establecimiento de vínculos entre estos procesos. En otros casos, la realización de talleres de planificación, reuniendo a diversas partes interesadas, ha sido útil para alentar una planificación conjunta, establecer relaciones e intercambiar información. Véase la guía [Integración de la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de UNDRR para sugerencias adicionales](#).
- **Actores humanitarios:** Cuando sea factible, identificar especialistas (en medio ambiente, clima, reducción del riesgo de desastres, etc.) para redactar o revisar aspectos del Panorama de Necesidades Humanitarias o del Plan de Respuesta Humanitaria que no forman parte del conocimiento especializado que poseen los actores humanitarios. Esto no solo fortalece el propio documento, sino que también ayuda a establecer un sentido de pertenencia externa de los productos.
- **Actores humanitarios y del desarrollo:** Analizar los factores que han contribuido e influido en una crisis y que pueden no encajar de forma clara en un marco de análisis de necesidades e incorporarlos en el análisis del riesgo. (por ejemplo, el hecho de que el personal sanitario se haya unido a un paro contribuyó a la detección tardía del virus del ébola en algunas áreas de la República Democrática del Congo, quizás se pudo haber mitigado el brote de forma más eficaz si la información se hubiera detectado antes.)
- **Todos los actores:** Usar los resultados de los análisis del riesgo como herramientas de abogacía ante el Equipo Humanitario de País, los donantes y los socios del sector de desarrollo, incluidos los gobiernos, para recabar apoyo, reforzar la financiación e influir en la toma de decisiones del programa.



1.3 Planificación humanitaria estratégica

A nivel nacional:

- Actores humanitarios:** Establecer vínculos entre los riesgos identificados en el Panorama de Necesidades Humanitarias y las actividades de mitigación en el Plan de Respuesta Humanitaria. Si bien algunas de ellas pueden ser acciones estructurales de mitigación o prevención a largo plazo emprendidas por actores del sector de desarrollo, las acciones de mitigación que serán emprendidas por los actores humanitarios deben articularse y vincularse claramente al análisis del riesgo.
- Actores humanitarios con el apoyo de UNDRR:** Evaluar las capacidades de RRD que existen entre las diferentes partes interesadas del país, incluidos los ministerios sectoriales específicos, los organismos meteorológicos o estadísticos, el sector privado, las ONG a nivel comunitario y otros actores que podrían no estar incluidos en la planificación de la respuesta y la coordinación de los grupos temáticos, pero que deberían estarlo.
- Actores humanitarios, UNCT/HCT:** Involucrar a los actores de la RRD de los ministerios sectoriales, los socios del sector de desarrollo, las ONG y los organismos de las Naciones Unidas para mutualizar conocimientos sobre el riesgo de amenazas múltiples y las opciones de reducción del riesgo.
- Actores humanitarios:** Garantizar que el HRP apoye las prioridades de la NDMA y de los ministerios competentes en materia de RRD. UNDRR mantiene una lista de estrategias nacionales de RRD y puede ayudar a los actores humanitarios a identificarlas. Garantizar que los análisis del riesgo a nivel de clúster se realicen conjuntamente con el ministerio competente.
- Actores humanitarios y del desarrollo:** Después de un desastre, velar por una estrecha colaboración con los especialistas en RRD en las fases de recuperación y reconstrucción, cuando pueden aparecer nuevos riesgos si no se tiene en cuenta la RRD.
- Actores humanitarios:** Entre las preguntas que se deben tomar en cuenta al evaluar la medida en que un HRP incorpora el riesgo figuran las siguientes:²
 - ¿Hay algún objetivo estratégico que se relacione con la reducción del riesgo o el aumento de la resiliencia de las poblaciones que resultaron afectadas por la crisis?
 - ¿Hasta qué punto aborda el HRP los riesgos que se han identificado en la sección sobre el análisis del riesgo en el HNO? ¿Hay una clara alineación entre las amenazas previstas, los choques, las tensiones, los elementos impulsores de la vulnerabilidad y las capacidades para prevenir, prepararse y responder a las amenazas, los choques y las tensiones, incluidas las pandemias, y las acciones tomadas en el HRP para mitigarlos y/o prevenirlos? Si estas acciones pertenecen más al ámbito del desarrollo, ¿se plantean estos vínculos?
 - En el caso de que las amenazas naturales, ambientales, biológicas y tecnológicas, incluidas las pandemias, puedan representar un riesgo para la ejecución del plan, ¿se reconoce esto y se identifican acciones para la gestión del riesgo?
 - ¿Se guían los planes sectoriales/por clúster mediante el análisis del riesgo incluido en el HNO? ¿Clarifican estos planes posibles vínculos intersectoriales para mitigar el riesgo, incluso para profesionales de la salud pública? ¿Se describen claramente las actividades de mitigación y de RRD con acciones específicas que deben tomarse?
 - ¿Incluyen los planes sectoriales/por clúster especificaciones tales como las que se describen en el [Documento técnico sobre los vínculos entre la reducción del riesgo de desastres, la salud mental y el apoyo psicosocial \(MHPSS, por sus siglas en inglés\)](#) del IASC para mitigar los riesgos relacionados con temas transversales y se coordinan estas acciones?
 - ¿Refuerza el HRP el concepto de “reconstruir mejor” y los impactos a largo plazo de las acciones humanitarias en la recuperación, las vulnerabilidades futuras y los objetivos de desarrollo, por ejemplo, garantizando una reconstrucción que sea tolerante al riesgo?
 - ¿Se dirige el HRP a las áreas y las poblaciones más propensas a amenazas y a aquellas que quedaron atrás?

- ¿Tiene el HRP vínculos con las prioridades y los planes locales y nacionales ya existentes para la RRD, los respalda y se fundamenta en ellos? En especial, ¿respalda el HRP los esfuerzos para la RRD a nivel subnacional (de existir), específicamente las iniciativas de los actores gubernamentales locales que podrían no contar con el presupuesto discrecional necesario para asignar a la RRD?
- ¿Permite el HRP que las poblaciones y los sistemas sean resilientes a los ciclos de amenazas, choques y tensiones, y puedan prever, proyectar y mitigar posibles efectos negativos? En particular:
 - ¿Hasta qué punto se consultó a las poblaciones afectadas por el riesgo de desastres, especialmente aquellas que están expuestas a conflictos y otras amenazas, en el proceso de diseño del HRP, y desempeñan alguna función en la implementación y el monitoreo de estos esfuerzos?
 - ¿Hasta qué punto han comprendido las poblaciones afectadas por el riesgo de desastres la forma en que las soluciones basadas en la naturaleza pueden reducir el riesgo de algunas amenazas?
 - ¿Se incorporan canales de retroalimentación con las comunidades locales en el diseño del programa para velar por la rendición de cuentas?
- ¿Hasta qué punto se han evaluado las capacidades de las comunidades para comprender la forma en que abordan el riesgo de desastres y cuáles son los métodos y las herramientas que se pueden apoyar y ampliar?
- ¿Se han realizado evaluaciones de impacto ambiental (EIA) para garantizar que los HRP consideren los posibles impactos ambientales de sus actividades y los mitiguen, así como los vínculos entre el impacto ambiental de las acciones humanitarias y el aumento de los riesgos climáticos y de desastres? ¿Se han usado herramientas, tal como el indicador del PNUMA denominado Marcador Ambiental, para abordar los elementos impulsores de los riesgos ambientales?
- ¿Se han usado datos para rastrear los desplazamientos, tal como la Matriz de Seguimiento de Desplazamiento de la OIM (DTM, por sus siglas en inglés) para guiar la planificación y rastrear a las personas desplazadas, no solo por los conflictos sino también por los desastres?
- ¿Se han desarrollado herramientas para determinar la calidad de la ayuda, tal como el indicador denominado Marcador de Resiliencia elaborado por DG ECHO, para que las agencias puedan autogenerar informes sobre los proyectos que se inscriben en un marco para la resiliencia?



1.4 Movilización de recursos

A nivel global:

- Actores humanitarios, del desarrollo, y UNDRR:** Promover una estrategia de financiamiento más complementaria y estratificada que incluya un plan plurianual y flexible para la RRD, proveniente del sector tanto humanitario como de desarrollo. Los instrumentos de financiamiento complementario a nivel global, tales como el Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (JSDGF, por sus siglas en inglés), el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia (CERF, por sus siglas en inglés) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz, también pueden identificar sinergias en los programas.
- Donantes de los sectores humanitario y de desarrollo, y el sector privado:** Promover y ampliar modelos innovadores de financiamiento, como el financiamiento con base en pronósticos, los modificadores de crisis y los instrumentos de transferencia del riesgo, como seguros financieros, microseguros y microfinanciamiento, las inversiones en capital social, así como la distribución del riesgo entre gobiernos, el financiamiento flexible, los modelos estratificados y el financiamiento mixto.³
- Actores humanitarios y del desarrollo:** Utilizar el Servicio de Seguimiento Financiero (FTS, por sus siglas en inglés) de OCHA, y el índice de políticas de la OCDE denominado *Policy Marker* para seguir de cerca y publicar informaciones sobre el financiamiento humanitario y del desarrollo para la RRD.
- Donantes:** Considerar la inclusión de criterios relacionados con el riesgo y la RRD como parte del proceso de evaluación de la calidad de la ayuda, recurriendo a herramientas ya existentes, tal como el indicador denominado Marcador de Resiliencia de DG ECHO.

A nivel nacional:

- Actores humanitarios:** Identificar y hacer uso de otras oportunidades de financiamiento para reducir el riesgo, tales como:
 - Fondos mancomunados nacionales para actividades conjuntas dirigidas a la reducción del riesgo.
 - Oportunidades que surgen después de una crisis para acceder a recursos para tareas de prevención.
 - La agenda de localización del Gran Pacto (Grand Bargain) que debería integrar elementos de RRD en las inversiones directas para instituciones nacionales y locales.
 - A su vez, las inversiones en la RRD deben incluir una parte para asignarla directamente a los actores locales.
 - Financiamiento para la adaptación climática aplicada en entornos humanitarios.
 - Financiamiento de autoridades gubernamentales como Ministerios de Medio Ambiente.
- Actores humanitarios:** CAprovechar el dinamismo logrado en torno a las acciones preventivas y promover con los donantes la asignación de más recursos para este tipo de medidas. Utilizar ejemplos exitosos (como los proyectos piloto financiados por el CERF en Bangladesh y Somalia y los proyectos piloto de la red START en Pakistán) para ayudar a presentar un argumento a su favor.



1.5 Monitoreo de las respuestas

A nivel global:

- Actores humanitarios y del desarrollo, y UNDRR:** Utilizar la evidencia recopilada en las labores de monitoreo a nivel nacional para una promoción coherente que demuestre el impacto de la RRD con el fin de generar mayores inversiones por parte de los donantes y los gobiernos.

A nivel nacional:

- UNDRR:** Ayudar a la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA, por sus siglas en inglés) y a los HCT a plantear metas e indicadores de la RRD en los Planes de Respuesta Humanitaria, los Planes Plurianuales de Respuesta Humanitaria o los marcos para resultados colectivos, recurriendo a los indicadores relacionados con la RRD en el Registro de Indicadores de Respuestas Humanitarias del IASC.

- Actores humanitarios, del desarrollo, y UNDRR:** Promover la movilización de recursos nacionales y ayudar a los gobiernos a liberar fondos para la RRD. Desarrollar casos de eficiencia empresarial y de costos y aprovechar los momentos oportunos, como inmediatamente después de un desastre, cuando la concienciación es alta.
- Actores humanitarios y del desarrollo:** Continuar documentando y comunicando sobre los costos y los beneficios de invertir en la reducción del riesgo y la acción temprana.
- Actores humanitarios y del desarrollo:** Involucrar al sector privado para limitar el grado de exposición, mitigar la vulnerabilidad de los sistemas humanos y medioambientales, proporcionar recursos financieros, construir infraestructuras, contribuir con innovación, conocimiento técnico especializado o canales de influencia para apoyar la reducción del riesgo, la mitigación, la preparación y la construcción de resiliencia lo cual amplía las contribuciones más allá de las instancias gubernamentales.⁴
- Actores humanitarios y del desarrollo:** Promover con el sector privado la realización de inversiones resilientes y la planificación de la continuidad de negocios, para reducir el grado de exposición y velar por que los choques no repercutan en el empleo o en las cadenas de suministro.

- Actores humanitarios:** Evaluar los programas en función del nivel de reducción y consideración del riesgo. Los programas deben incluir estrategias y herramientas para monitorear, evaluar y analizar los avances realizados en el campo de la RRD y en el aumento de la resiliencia.

Entre las preguntas a tomar en cuenta cuando se monitorean los procesos, se deben incluir las siguientes (especialmente para los Planes de Respuesta Plurianuales):

- ¿Cómo se aplicó e integró el análisis del riesgo en la planificación estratégica? ¿Existen vínculos claros entre los riesgos identificados en el HNO y las actividades de mitigación en el HRP?
- ¿Se actualizaron los escenarios de riesgo y los planes de contingencia proyectada a fin de incorporar el riesgo?
- ¿Se ampliaron los servicios de protección social de manera adecuada y son lo suficientemente flexibles para permitir la resiliencia frente a un determinado choque o tensión?

Entre las preguntas a tomar en cuenta cuando se monitorean los resultados, se deben incluir las siguientes:

- ¿Reducieron los programas la vulnerabilidad frente a las amenazas, los choques y las tensiones y, de ser así, de qué forma?
- ¿Han fortalecido estos programas las capacidades de los ministerios gubernamentales para prepararse, prevenir y responder a las amenazas, los choques y las tensiones y, de ser así, de qué forma?
- En el caso de los programas sobre resiliencia, ¿han permanecido estables los niveles de bienestar, incluidos el bienestar psicosocial y la salud mental, o se han recuperado las personas a pesar de haber experimentado algún choque o tensión?

- ¿Hay alguna consecuencia no intencional que haya generado un aumento de las vulnerabilidades?
- ¿Han repercutido los desastres, las amenazas o el clima extremo en el cumplimiento de los objetivos sectoriales o estratégicos?

- Actores humanitarios y de la RRD:** Establecer conjuntamente una clasificación más clara de las actividades de mitigación, prevención y preparación en el contexto de la acción humanitaria. Estas definiciones precisas deberían utilizarse tanto en los HNO como en los HRP para lograr un monitoreo más sólido y preciso.⁵
- UNDRR y actores humanitarios:** Desarrollar evidencia sobre la vulnerabilidad de las poblaciones urbanas y periurbanas que el sistema humanitario lucha por captar.

2. Acciones para la RRD que no están incluidas en el ciclo de los programas humanitarios

Muchas de las recomendaciones planteadas en este documento se refieren a diversos vínculos y pasos dentro del Ciclo de Programación Humanitaria (HPC, por sus siglas en inglés). Esta sección ofrece una serie de consideraciones que no están incluidas en el proceso de este ciclo: la realización de labores a lo largo de los sectores humanitario, de desarrollo y de consolidación de la paz, la adopción de un enfoque basado en los derechos humanos y sensible a los conflictos y al género, y la reducción del riesgo a nivel local en contextos humanitarios. Para consultar sugerencias y ejemplos más detallados sobre acciones de mitigación del riesgo que quedan fuera del ámbito del HRP, véase la guía [Integración de la reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible](#).

2.1 Promover la RRD en contextos de colaboración entre los sectores humanitario, de desarrollo y de consolidación de la paz

A nivel global

- Actores humanitarios y UNDRR:** Integrar aspectos de la RRD en las labores emprendidas por el Grupo 4 de Resultados del IASC sobre la Colaboración entre la Acción Humanitaria y el Desarrollo, según sea pertinente.
- Actores humanitarios, de la RRD y del desarrollo:** Elaborar módulos de capacitación sobre el análisis de riesgos sistémicos que puedan utilizarse para sesiones conjuntas de capacitación a nivel de país para los actores humanitarios, de la RRD, del medio ambiente y del desarrollo, en línea con el Marco Global para la Evaluación del Riesgo.
- Actores humanitarios, de la RRD y del desarrollo:** Mejorar la colaboración con las instituciones regionales para gestionar los riesgos transfronterizos de una forma más eficaz, al aumentar el grado de sensibilización a nivel regional sobre los riesgos climáticos, actualizar los sistemas de pronósticos y alertas tempranas, y coordinar las respuestas tempranas entre los gobiernos, la sociedad civil y el sector humanitario.⁶
- Actores humanitarios, del desarrollo y de la consolidación de la paz:** Los actores participantes en el [Mecanismo de Seguridad Climática](#) realizan análisis conjuntos que alimentan contextos que cuentan con Panoramas de Necesidades Humanitarias y Planes de Respuesta Humanitaria. Este trabajo debe alinearse con los esfuerzos dirigidos a fortalecer los nexos entre la acción humanitaria y la RRD.

A nivel nacional:

- Actores humanitarios y del desarrollo:** Cerciorarse de que las metas y acciones para la RRD y la preparación se incluyan de forma sistemática en los resultados colectivos, así como en los Planes Plurianuales de Respuesta Humanitaria.
- Gobiernos, con el apoyo de UNDRR:** Facilitar una plataforma multisectorial para la RRD o un mecanismo similar. Convocar una plataforma a nivel nacional que abarque los sectores humanitario, de desarrollo, de derechos humanos, de salud pública, de adaptación al cambio climático y otros similares, así como la sociedad civil y los representantes de las poblaciones afectadas para renovar el compromiso con la implementación de las estrategias nacionales/locales de RRD (meta E del Marco de Sendai) e iniciar un diálogo en torno a las consecuencias de no atender el riesgo, y el impacto que esto generaría en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los derechos humanos.
- Actores humanitarios, del desarrollo, y los gobiernos:** Mapear las acciones requeridas, las capacidades de los grupos involucrados (especialmente de la sociedad civil y las ONG locales), las funciones, los plazos y los modelos de coordinación para las fases de prevención, mitigación y respuesta, a fin de identificar las sinergias, las deficiencias y las oportunidades existentes para minimizar el riesgo y aumentar la resiliencia a largo plazo.
- Gobiernos con apoyo de los actores de la RRD:** Involucrar a los actores humanitarios en el desarrollo de estrategias nacionales de RRD.
- Actores humanitarios y del desarrollo:** Superponer el análisis del riesgo con la cobertura del programa de desarrollo para revelar en qué puntos deben ajustarse tanto los planes humanitarios como los marcos de desarrollo para tomar acciones.
- Actores del desarrollo, de las Naciones Unidas y de UNDRR:** Encomendar la realización de estudios para demostrar la factibilidad y la rentabilidad de invertir en áreas de la reducción del riesgo, así como también la eficiencia de los costos de salvaguardar los beneficios del desarrollo y reducir la necesidad de acciones humanitarias.
- Gobiernos nacionales, con el apoyo de UNDRR:** Desarrollar perfiles de riesgo de desastres y analizar las inversiones resilientes de los recursos nacionales e internacionales mediante la aplicación de la metodología de Revisión Presupuestaria Sensible al Riesgo y el índice de políticas de la OCDE denominado *Policy Marker* para la RRD.
- Actores humanitarios y del desarrollo:** Asegurarse de que tanto las acciones tempranas como el financiamiento se realicen a través de los servicios sociales, los sistemas de protección social y las redes de seguridad social existentes.
- Actores humanitarios y de la RRD:** Cuando sea pertinente, solicitar a la comunidad dedicada al desarrollo que realice acciones para la RRD, tales como sistemas de alerta temprana y para el control de incidentes, que podrían corresponder más a las inversiones para el desarrollo que a la respuesta humanitaria

2.2 Un enfoque para la RRD sensible al género y basado en principios, equidad y derechos humanos

Tanto las evaluaciones del riesgo y las amenazas como los planes y las acciones de mitigación deben cumplir con los principios básicos de rendición de cuentas, participación, no discriminación e inclusión. La comprensión y el tratamiento de las desigualdades que se entrecruzan y sus efectos sobre las necesidades y los riesgos de las personas refuerzan este enfoque basado en los derechos humanos.

A nivel global:

- Actores humanitarios, de la RRD y de derechos humanos:** Ofrecer lineamientos, herramientas, definiciones y enfoques más claros, junto con capacitación específica sobre una RRD que sea inclusiva y con una perspectiva de género, en el contexto de la respuesta humanitaria para los actores a nivel nacional.

A nivel nacional

- Actores humanitarios y del desarrollo, al igual que los gobiernos:** Desglosar y analizar la información procedente de las evaluaciones del riesgo y de los impactos causados por los desastres no solo por edad y género, sino también por situación socioeconómica, discapacidad (incluidas las

discapacidades psicosociales), orientación sexual, estado migratorio o de desplazamiento, y otras características de marginalización. También resulta necesario tener en cuenta la interseccionalidad de las vulnerabilidades. Los análisis del riesgo deberían usarse para determinar las vulnerabilidades específicas que enfrentan las mujeres y las niñas debido a las normas y las relaciones de género, y las funciones y las responsabilidades que asumen en sus familias y dentro de la comunidad. Asimismo, los análisis del riesgo deberían examinar el contexto de género antes y después de una crisis, a fin comprender las relaciones de género y las estrategias de afrontamiento de las mujeres, las niñas, los hombres y los niños para mitigar el riesgo y respaldar la igualdad de género.

- **Actores humanitarios y del desarrollo, al igual que los gobiernos:** Utilizar las orientaciones sobre género, diversidad e inclusión en el sector de la RRD y/o la adaptación al cambio climático para identificar áreas prioritarias de intervención.
- **Actores humanitarios y del desarrollo, al igual que los gobiernos:** Mejorar las condiciones, la ubicación y la selección de los centros de evacuación y de estancia para personas desplazadas, para no limitar el acceso a estos y no generar mayores riesgos o violencia, incluida la violencia de género. Estos centros deben promover la salud mental y el bienestar psicosocial.
- **Actores humanitarios y del desarrollo, al igual que los gobiernos:** Velar por la inclusión y la representación institucional por mandato de personas con discapacidad, incluidas aquellas personas con trastornos de salud mental, las personas lesbianas, las personas LGBTQIA, las mujeres, los adolescentes, las personas migrantes y otros grupos vulnerables tanto en las evaluaciones de capacidades como en la planificación y la coordinación de la RRD. Velar por la inversión en el desarrollo de sus capacidades para permitir que contribuyan de forma activa a estos procesos.
- **Actores humanitarios y del desarrollo, al igual que los gobiernos:** Buscar de forma activa insumos de organismos de derechos humanos, incluidas las comisiones nacionales de derechos humanos y los expertos en este campo, para que contribuyan a integrar los principios de derechos humanos en los marcos jurídicos sobre la RRD, así como en los esfuerzos de preparación y aumento de la resiliencia.
- **Gobiernos:** Respaldar arreglos de permanencia temporal más predecibles para casos de desplazamientos debidos a desastres o al cambio climático, mediante acuerdos bilaterales, visas humanitarias, el uso selectivo de las categorías migratorias existentes y la discreción por motivos humanitarios para aquellas personas desplazadas hacia el otro lado de la frontera debido a un desastre.^{7,8}

2.3 Un enfoque para la RRD sensible a los conflictos

Los enfoques para la RRD deben ser sensibles a los conflictos, buscar oportunidades para abordar las desigualdades de poder y asegurarse de no perpetuar o empeorar las dinámicas de conflictos. Por otro lado, los conceptos y enfoques para la RRD también deben estar integrados en las respuestas humanitarias en situaciones de conflicto.

A nivel global

- **Actores humanitarios, de derechos humanos y de la RRD:** Proporcionar orientaciones, herramientas, definiciones y enfoques más claros, junto con programas de capacitación más específicos sobre la programación de la RRD en entornos de conflicto para una amplia variedad de actores a nivel nacional.
- **Actores humanitarios:** Cuando se realizan evaluaciones del riesgo, tener en cuenta la adaptabilidad al conflicto y las capacidades para generar una mayor comprensión de la forma en que una comunidad o sociedad ha cambiado y se ha adaptado para responder a las presiones de los conflictos, si estas adaptaciones se pueden mantener aun si el conflicto persiste y si son compatibles con la paz.

A nivel nacional

- **Actores humanitarios:** Mientras se mantiene la imparcialidad, identificar interlocutores gubernamentales que puedan ser contrapartes importantes para la RRD y apoyarlos en la ejecución de estrategias subnacionales de RRD que respalden diversas condiciones para la consolidación de la paz, en lugar de exacerbar los conflictos existentes.⁹
- **Gobiernos:** Establecer legislaciones y planes que incluyan disposiciones tanto para los riesgos climáticos como para las pandemias, así como para los riesgos relacionados con los conflictos, los choques y las tensiones. Los análisis del riesgo deben identificar los puntos de coincidencia entre estos dos conjuntos de leyes para incluirlos en la redacción de las legislaciones.

2.4 Reducción del riesgo a nivel local

- Actores humanitarios y del desarrollo, al igual que los gobiernos:** Mapear las capacidades de los actores locales, como los grupos religiosos, las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones de jóvenes, las organizaciones de personas con discapacidad, los grupos de derechos de las mujeres y las organizaciones dirigidas por estas, que cuentan con conocimiento local y habilidades únicas para comunicarse con las comunidades, comprender sus necesidades y reforzar su liderazgo en torno a la RRD.
- Actores humanitarios y del desarrollo:** Utilizar intercambios horizontales de capacidades para compartir conocimiento técnico especializado, aprender de esfuerzos y respaldarlos para ampliar la RRD.
- Actores humanitarios y del desarrollo, al igual que los gobiernos:** Asegurarse de que los marcos nacionales incluyan un análisis integral del riesgo que incorpore los riesgos que enfrentan los diferentes grupos poblacionales, tales como las personas que viven en zonas costeras, en comparación con las personas que viven en zonas montañosas, o las poblaciones que viven en zonas urbanas frente a las que viven en zonas rurales, etc.
- Actores humanitarios y del desarrollo, al igual que los gobiernos:** Integrar soluciones basadas en la naturaleza en los planes de acción destinados a reducir el riesgo y aumentar la resiliencia de las comunidades locales.
- Actores del desarrollo y los gobiernos:** Respaldar a los gobiernos subnacionales y a la sociedad civil para aumentar la resiliencia. Ayudarlos a analizar y a plantear la forma en que las emergencias humanitarias actuales repercuten en las necesidades de RRD y los esfuerzos de preparación en situaciones locales específicas, y promover aquellos cambios necesarios dentro de los marcos nacionales que surjan de situaciones locales específicas.
- Actores del desarrollo y humanitarios:** Incorporar las perspectivas y el conocimiento de las mujeres y su liderazgo para mitigar el impacto y aumentar el conocimiento en cuanto a la forma de llegar de manera significativa y sostenible a las comunidades locales y las familias.

3. Elementos propiciadores de la respuesta humanitaria

La eficacia de la respuesta humanitaria es función de dos elementos propiciadores en el Ciclo de Programación Humanitaria: la coordinación y la gestión de la información.

3.1 Coordinación



A nivel global:

- Todos los actores:** Integrar la RRD dentro de los módulos de capacitación sobre el Ciclo de Programación Humanitaria, la acción humanitaria y la colaboración entre los sectores de la acción humanitaria, el desarrollo y la paz.
- Donantes y actores humanitarios y de la RRD:** Incrementar los recursos humanos y financieros disponibles para la acción humanitaria que incorpora el riesgo.
- Donantes y actores humanitarios y de la RRD:** Movilizar las entidades globales y regionales para aumentar las capacidades y respaldar la acción humanitaria que incorpora el riesgo a nivel nacional, recurriendo a iniciativas ya existentes, como el Standby Partnership, el Centro de Coordinación de Asistencia Humanitaria de la ASEAN, la Iniciativa sobre la Capacidad de Reducción de Desastres (CADRI, por sus siglas en inglés), el Marco Global para la Evaluación del Riesgo, así como esfuerzos de apoyo por parte de las Naciones Unidas, otras organizaciones intergubernamentales para la gestión de desastres y la respuesta en casos de emergencia, y las oficinas regionales de UNDRR.
- Todos los actores:** Crear comunidades de práctica para intercambiar herramientas, buenas prácticas y experiencias sobre la integración del riesgo en la acción humanitaria.

A nivel nacional:

- Equipo de país /Clústeres:** Lograr que la RRD sea un punto permanente en las agendas de las reuniones de los HCT y los clústeres para su plena incorporación. Ampliar la participación en las reuniones para incluir a nuevos actores con conocimientos prácticos y especializados en RRD. Establecer vínculos con las estructuras de coordinación existentes para la RRD, tales como las plataformas nacionales para la reducción del riesgo de desastres, según sea pertinente.
- Equipo de país/ Equipo Humanitario de País de las Naciones Unidas y actores humanitarios y del desarrollo:** A nivel de programa, promover equipos técnicos conjuntos que puedan colaborar informalmente para abordar un problema común derivado del riesgo.
- Equipo de país/ Equipo Humanitario de País de las Naciones Unidas:** Considerar el establecimiento de un grupo de trabajo transversal para la RRD bajo el UNCT o el HCT (como también se sugiere en la guía Integración de la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible).
- Todos los actores:** Colaborar con las entidades globales y regionales que puedan aumentar las capacidades y respaldar la reducción del riesgo de desastres.

3.2 Gestión de la información



A nivel nacional:

- Actores humanitarios:** Promover la inclusión de la RRD en los procesos, las plataformas y los productos de gestión de la información, como informes situacionales, los denominados 3/9W y los paneles de información humanitaria (*dashboards*).
- Actores humanitarios y del desarrollo:** Integrar las pérdidas humanas y económicas causadas por los desastres en los análisis humanitarios y en la planificación de las tareas de recuperación.
- Actores humanitarios y del desarrollo, y UNDRR:** Utilizar productos de gestión de la información sobre el impacto para propósitos de abogacía ante los gobiernos, los miembros de las comunidades y los donantes.
- Equipo de país/ Equipo Humanitario de País de las Naciones Unidas y gobiernos:** Establecer grupos de trabajo interinstitucionales de gestión de la información que trabajen en los ámbitos humanitario y de desarrollo u usarlos como canales para la comunicación de datos relevantes sobre el riesgo de desastres entre estas comunidades.

Notas

- 1 UNSDG, Orientaciones comunes para ayudar a construir sociedades resilientes, diciembre de 2020.
- 2 Ibid
- 3 Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), Asia-Pacific Disaster Report: Disaster Riskscape across Asia-Pacific: Pathways for Resilience, Inclusion and Empowerment, 2019.
- 4 Algunas preguntas fueron adaptadas de UNICEF, Risk-Informed Education Programming for Resilience: Guidance note, mayo de 2019.
- 5 Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR), Informe Mundial sobre Desastres. Capacidad de resistencia y recuperación: Salvar vidas hoy, invertir en el mañana, 2016.
- 6 UNSDG, Orientaciones comunes para ayudar a construir sociedades resilientes, diciembre de 2018.
- 7 Iniciativa Nansen, Agenda para la protección de las personas desplazadas a través de fronteras en el contexto de desastres y cambio climático, 2012.
- 8 Peters, Katie y Mayhew, Leigh, "Double vulnerability: The humanitarian implications of intersecting climate and conflict risk and conflict risk", ODI Working papers, marzo de 2019.
- 9 Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR), Informe Mundial sobre Desastres. Capacidad de resistencia y recuperación: Salvar vidas hoy, invertir en el mañana, 2016.